

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 12498** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que se notifica la resolución de 10 de abril de 2015 por la que se resuelve el procedimiento de reintegro de la subvención concedida en 2012 a la entidad EDITORES DE TEBEOS, S.L., para la realización del proyecto "Edt. digital".*

Esta notificación se hace por este medio a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al constar en el expediente como desconocido en el último domicilio conocido.

Como este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo establecido en los artículos 60.2 y 61 de la citada Ley, el texto íntegro de la referida Resolución de 10 de abril de 2015 se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la citada Subdirección General de Gestión Económica y Financiera -Secretaría de Estado de Cultura- ubicada en la Plaza del Rey, n.º 1, de Madrid 28004.

Madrid, 10 de abril de 2015.- La Subdirectora General de Gestión Económica y Financiera, Mercedes Morales Minero.

ID: A150016472-1